

Propuesta de Gobierno para el Concejo Municipal Araure:

Bárbara Janexi Hurtado de Cuevas, C.I 7.596.153

Jesús Ch Tovar Escudero C.I 8.655.151

La presente propuesta tiene como propósito recoger las inquietudes recogidas entre los habitantes de la Parroquia Río Acarigua de los que ellos consideran debería ser la gestión de un concejal o concejala y las acciones que se deben ejecutar para la refundación del municipio Araure y que sea transformado en un municipio Socialista desde el gobierno municipal, puesto que contamos un pueblo Chavista, pero que amerita el apoyo del gobierno municipal para empoderarse como poder popular organizado y se produzca de manera practica la alianza perfecta ente Pueblo, Partido y Gobierno (PPG). Entendiendo que la creación del nuevo estado comunal se construye desde lo local.

El objetivo histórico N° II del Plan de la Patria legado de nuestro comandante Supremo “Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI...” nos impulsa a consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. Es pues entonces una tarea fundamental de los hombres y mujeres del pueblo que resulten electos para servir al pueblo, garantizar su participación de manera protagónica y organizada los ámbitos y ejes de desarrollo.

La Ley Orgánica del Poder Público Municipal establece las funciones del Concejo Municipal, que sirven de base al desarrollo de la vida local.

En consecuencia se propone lo siguiente:

1.- Cumplir con lo establecido en La Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM) y en especial el Art. 95 y en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes.

-Impulsar la REFUNDACIÓN DEL MUNICIPIO ARAURE, haciendo de nuestro municipio un municipio verdaderamente socialista.

- Vigilar que los recursos presupuestarios sean utilizados de manera eficaz en el desarrollo de las comunidades.

-Promover de manera eficiente la aplicación del PPG, en el desarrollo de políticas públicas que garanticen que las necesidades, demandas y prioridades de las comunidades sean atendidas, en el marco de la CRBV y las leyes, de tal manera que se puedan concretar proyectos reales, viables y sostenibles, a los cuales se les haga el seguimiento respectivo durante su ejecución hasta el logro de los resultados esperados.

- VELAR QUE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO EJECUTE SU PROGRAMA DE GOBIERNO Ajustado a Los Objetivos Históricos y a aquellos Nacionales del Plan de la Patria, así como los objetivos regionales y estratégicos que más se vinculen o se relacionen con las características del municipio.

- Promover que el reglamento Interior y de Debates garantice que los electores sean consultados para la aprobación de las ordenanzas que contribuyan a la transformación de la Parroquia Río Acarigua en particular y del municipio en general.

- Dar oportunidad para que el poder popular organizado tenga su participación en la discusión de los temas públicos locales en las sesiones del Concejo.

- Impulsar audiencias populares o Gabinetes Móviles comunales en las diferentes comunidades, con el fin de atender las inquietudes que sean competencia del municipio y canalizar las demás ante las instancias respectivas.
- Procurar que se creen los mecanismos para que se transfieran de manera progresiva los servicios y recursos al Poder Popular organizado (consejos comunales, circuitos comunales, comunas) tal como lo estipula la CRBV en el Artículo 184.
- Además de dar impulso a la contraloría social de los servicios públicos por parte de los consejos comunales y electores.
- Apoyar de manera contundente la construcción de las comunas productivas socialistas en el municipio.
- Apoyar la creación de salas técnicas de planificación y de proyectos, núcleos de formación socialistas de comuneros, salas situacionales y casas comunales para la atención directa de las comunidades en cada espacio territorial donde se aspira construir una comuna según la organización base que el pueblo decida y considere más viable de las experiencias que se han ensayado hasta ahora (salas de batalla social, circuitos comunales)
- impulsar la propuesta para la creación de una dirección municipal agropecuaria con funciones bien definidas previa discusión con los pequeños y medianos productores, con el fin de fortalecer la cadena agroalimentaria.
- Proponer la construcción de espacios productivos socialistas según la ubicación geográfica y potencialidades de la zona, conformación de empresas de producción social directa de manera que los medios de producción estén en manos del poder popular organizado.

- Procurar que se aproveche el potencial humano que se encuentra en las comunidades, para que ellos mismos ejecuten los proyectos. Reforzar con la creación de escuelas de artes oficios y compartir de saberes avalados INCES.
- Promover la creación y mantenimiento de espacios para la socialización y disfrute de actividades recreativas familiares, culturales y deportivas.
- Impulsar el Eco-turismo en sus diversas modalidades en el ámbito geográfico de la Parroquia Río Acarigua.
- Apoyar el deporte a través de la formación y permanencias de escuelas de talento deportivo en las comunas en construcción.
- Procurar el fortalecimiento en el área de la salud preventiva, tomando en cuenta recursos humanos y técnicos que se encuentren en el ámbito geográfico de la comuna.
- Impulsar la puesta en marcha del distrito motor del agua y del café y trabajar para que se considere el área geográfica desde Río Acarigua hasta el límite con la Aparición de Ospino como un distrito motor integral por el potencial en cuanto a la parte agrícola, pecuaria, minera, turística, cafetalera entre otros.
- Mantener un contacto permanente con el pueblo e informar al colectivo de las decisiones y acciones que se llevan a cabo en el concejo municipal utilizando los medios necesarios para tal fin, así como la recepción de los aportes que surjan del seguimiento y control que hagan de las políticas públicas.